



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL
 NUESTRO COMPROMISO ES CONTIGO
 Departamento de Personal

PARRAL, 17 Jul 2015

DECRETO EXENTO N°: 7.182 /

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 2.- Lo establecido en el Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios año 2015.
- 3.- El Decreto Exento N° 6220, de fecha 24.06.2015, que designa Alcalde Subrogante a Don **IVAN ALONSO DAMINO HERNANDEZ**.
- 4.- El Decreto Exento N° 7049, de fecha 14.07.2015, que designa secretaria municipal subrogante a Doña **MARIA INES SOTO CERDA**.

DECRETO:

- 1.- **CONCEDASE**, Descanso Laboral, correspondiente al año 2015, a don(a) **GUILLERMO BELMAR GUTIERREZ**, Honorarios, por los días que se señala:

N° DIAS	DESDE	HASTA
02	17.07.2015	20.07.2015
02	23.07.2015	24.07.2015

ANOTESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.



IVAN DAMINO HERNANDEZ
 ALCALDE DE PARRAL (S)



MARIA INES SOTO CERDA
 SECRETARIA MUNICIPAL(S)

IDH/MISC/EGP/epc.

DISTRIBUCION:

- Archivo.
- Personal.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL
NUESTRO COMPROMISO ES CONTIGO

República de Chile
Provincia de Linares
DEPARTAMENTO DE PERSONAL

SOLICITUD DE DESCANSO LABORAL
(SOLO PERSONAL A HONORARIOS)

BELMAR

Apellido Paterno

GUTIERREZ

Apellido Materno

GUILLERMO

Nombres

[Redacted]

R.U.T.

Grado

DIDECO

Dirección

PRODESAL III

Unidad

A la Señora Alcaldesa de la Comuna de Parral, solicito Descanso Laboral de acuerdo a Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios vigente año 2015.

Días hábiles solicitados: 4

A contar desde el: 17/07/2015

hasta el: 20/07/2015

Y desde el: 23/07/2015

hasta el: 24/07/2015

Días pendientes: 1

SERÉ REEMPLAZADO POR: LUIS PINO ANDRADES, TECNICO PRODESAL II (DIA 17 JULIO) Y POR MARIA TERESA VALENZUELA ALBORNOZ, TECNICO PRODESAL III (DIA 20, 23 Y 24 DE JULIO).



Vº Bº Jefe Directo



Firma Funcionario



Vº Bº Personal

Parral, 15 Julio 2015